

- Inicio
- Organización
- Plan de Igualdad del Departamento

Plan de Igualdad del Departamento

Oficina Web UGR

El Departamento y todos sus miembros velan escrupulosamente por la existencia de una real igualdad de género en todos y cada uno de los ámbitos de actividad del mismo. Para garantizar su cumplimiento, se ha dotado de un Plan de igualdad, donde se establecen los objetivos y se recogen las acciones que traducen en la práctica nuestro compromiso, a través de los distintos órganos de representación y comisiones internas.

OBJETIVOS:

- Proyectar una imagen externa no sexista del Departamento.
- Fomentar el uso de un lenguaje no sexista en todos los ámbitos de actuación del Departamento (incluida la actividad docente e investigadora), así como en sus órganos de expresión y comunicación. Al respecto, se procurará atender en todo momento a las recomendaciones emanadas de la RAE.
- Fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en los cargos electos.
- Fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en los cargos por designación.
- Fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en las comisiones internas.
- Fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en la dirección de proyectos de investigación.
- Establecer medidas de conciliación familiar.
- Fomentar líneas de investigación sobre cuestiones de género.

|| Accesibilidad | Política de privacidad

CEI BIOTIC | © 2020 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR